

PROYECTO
TRANSFORMACIÓN DEL SUBSECTOR PANELERO DE COLOMBIA A TRAVÉS DE LA
IMPLEMENTACIÓN INICIAL DE LA NAMA (CPS-NAMA)

RESPUESTA A LAS ACLARACIONES Y/U OBSERVACIONES
RECIBIDAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 014

Consultoría para el diseño del Sistema de Monitoreo, Reporte y
Verificación (MRV) del proyecto Transformación del Subsector
Panelero de Colombia a través de la Implementación Inicial de la
Nama (CPS-NAMA).

- Observaciones realizadas por la señora Valentina Malaver Castro el 7 de septiembre de 2023 en correo dispuesto para la convocatoria:

Cordial saludo,

Asunto: Proyecto-Transformación del subsector panelero de Colombia a través de la implementación inicial de la NAMA (CPS-NAMA)

Estimados,

Respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la aclaración o una amplia explicación de los términos de referencia dado que no es claro si el proyecto busca hacer una medición de las emisiones o una estimación de las emisiones (GEI)

Esperamos una pronta respuesta y quedamos atentos al proceso

¡Saludos!

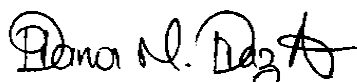
RESPUESTA:

Se espera que el consultor seleccionado para desarrollar el diseño del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), realice la estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) utilizando la información recopilada durante la elaboración de la línea base y el diagnóstico que llevará a cabo el consultor seleccionado en la convocatoria No. 013.

Asimismo, es importante destacar que se debe realizar un estudio y análisis de la información disponible del proceso productivo de la panela, realizar una articulación con la consultoría

“Fuerza gremial de Colombia con el Dulce Sabor del Campo”

de caracterización integral energética y productiva, quienes tomaran la información en cada unidad productiva conforme a la definición de formatos, metodología y protocolos establecidos para la medición en el territorio.



DIANA MILENA DÍAZ ABRIL

Coordinación General

Proyecto GEF-CPS Nama panela

“Fuerza gremial de Colombia con el Dulce Sabor del Campo”

Cra 49 B No. 91 - 48 La Castellana · Tels.: 622 2066 - 622 26 55 - 622 27 88
www.fedepanela.org.co · Nit.: 800.059.44-1 · información@fedepanela.org.co
Bogotá, D.C. - Colombia